*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

# RESULTADOS DE LA ETAPA DE REQUERIMIENTO

**Proceso N° 024-2022-SEDAJULIACA-(P-2)-GR***

# SE CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO**

*La Etapa de Revisión del presente proceso culminó el 4.4.2022

** Esta Dirección ha verificado que el Gobierno Regional, no ha registrado a algún candidato a director; por lo que, se concluye el presente procedimiento en concordancia con lo establecido en el párrafo 20.5 del artículo 20 de las "Disposiciones y plazos para la elección, designación, conclusión y vacancia de Directores de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal", aprobado por Resolución Ministerial N° 221-2021-VIVIENDA.

Lima, 7 de marzo de 2022

Dirección de Saneamiento.
Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento